



EL PLEITO FERROVIARIO

La Asamblea de anoche

Anoche, a las nueve, celebró Junta general extraordinaria la Sección de Granada de la Federación Nacional de Ferroviosarios Españoles en la Casa del Pueblo.

El objeto de la misma era dar cuenta de los acuerdos tomados en las reuniones de Málaga en los días 30 del pasado al 1.º del actual por el Comité del Sindicato de Ferroviosarios Andaluces con los delegados de todas sus Secciones y el secretario de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Ferroviosarios Españoles.

A la hora fijada se encuentra el Salón "Escuadra" del domicilio social completamente lleno de ferroviarios y obreros.

Declarada abierta la sesión por el presidente Antonio Guerrero Gómez y explicado su objeto, concede la palabra al delegado que fué en Málaga, José Quesada Vilchez, que dijo:

Compañeros: Como todos sabéis, fui nombrado delegado de esta Sección de Granada a Bebadilla, para representarla en la reunión que con carácter urgente se había de celebrar en Málaga los días 31 de Octubre y 1.º del actual, convocada por nuestro Sindicato, con asistencia del Comité del mismo, delegado de cada una de las Secciones que lo integran y del secretario general de la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional.

Estas asambleas se han celebrado en las fechas indicadas y de lo en ellas acordado os he de dar cuenta reflejando en verdad sus conclusiones, no sólo para conocimiento vuestro, sino para el público en general, ya que sus graves resoluciones afectan a la vida nacional.

Es de todo punto necesario el que sepa la opinión y se dé buena cuenta de que los obreros ferroviarios han agotado todos los recursos que estaban a su alcance para conjurar el grave problema a que nos impulsan, de una parte el desprecio y egoísmo de compañías despreciables, y de otra, un Gobierno que las ampara con descaro en perjuicio de la justicia que nos asiste; para ello he de dividir en varios puntos el asunto a tratar para hacerlo con la mayor claridad posible; es decir, que procuraré intentar aunque no lo consiga por crecer de dotes para ello.

Gestión del Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de la declaración de la huelga sin previo aviso a la fecha.

Todos sabéis que en la reunión celebrada en Madrid el día 25 de Septiembre último por la Federación Nacional, con asistencia de los delegados de todos los Sindicatos federados y ante el desprecio denigrante de las compañías negociadoras a tratar sobre las justas peticiones que tenemos formuladas, con los representantes legales de los obreros ferroviarios, y ante las contestaciones ambiguas y amenazantes de un Gobierno que por declaración oficial de uno de sus ministros anunciaba con frecuencia sin igual que en caso de que fuéramos a la huelga tenía bien tomadas sus medidas, medidas que todos sabéis en qué consiste y que se condensan en unas cuantas palabras, que son: «si vosotros, obreros ferroviarios, queréis alcanzar vuestras reivindicaciones por la fuerza de la razón, nosotros nos pondremos al servicio de las grandes compañías, alegando la conservación del orden y os opondremos la razón de la fuerza; así es que nuestra Federación, viendo con claridad meridiana, que estábamos completamente abandonados de todos y que se nos negaba todo derecho y confianza sólo en nuestras fuerzas, lanzé el heroico reto de ir a la huelga sin previo aviso; si no había leyes que nos amparasen, era perfectamente legal no reconocer ninguna y o cumplir.

Con todo ello la comisión ejecutiva dando una vez más pruebas de cordura y prudencia, estableció negociaciones con el Gobierno al objeto de ver si había alguna medio de resolver el grave problema que nos ocupa y por la prensa y por la que se os ha comunicado por esta directiva a sabéis las contestaciones recibidas: ambigüedades, dilaciones y procurar dispersar vuestras fuerzas por todos los medios a su alcance ha sido el resultado de las negociaciones con el Gobierno, pero hay más y es un punto importante que hay que conservar el margen de la cuestión que nos ocupa y que brinda a la nación entera y que titularé.

Las Compañías contestan particularmente a los Sindicatos en varias de las conferencias que han tenido con la dirección, los compañeros que componen nuestros sindicatos y asimismo les ha ocurrido a los de las demás compañías; se les ha hecho una proposición que si aún tiene el mérito de la libertad; se nos ha hecho una proposición injusta y denigrante porque se pretendía que por nosotros se pedía un nuevo aumento de tarifas, y es injusta porque va contra el bien de la nación; es injusta porque esa solución en general más que solución es un crimen; y es denigrante para nosotros, porque sólo con el hecho de haberla propuesto se nos hace la grave ofensa de creernos tan inconscientes y egoístas que por unas mejoras irrisorias, nosotros los obreros ferroviarios, habíamos de contribuir al enriquecimiento de la vida nacional que ya por sí es imposible y creen que nosotros íbamos a cometer el crimen de contribuir a su completa ruina.

Y ha de tener en cuenta la opinión pública que del aumento establecido del 15 por 100 no tiene culpa alguna

Dadas sus muchas amistades y simpatías, recibió multitud de felicitaciones. A ella unimos la nuestra más sincera.

En el vecino pueblo de Huétor Vega contrajeron matrimonio el joven granadino don Antonio Quiroga Busquet y la bella señorita Rosario Reyes Molina.

Después del espléndido lunch con que fueron obsequiados los invitados por los padres de la novia, se trasladaron a Granada, donde los recién casados fijan su residencia, a los que deseamos eterna vida de miel.

Hoy marcha a Sevilla D. Tomás López Carbonero, catedrático de aquella Universidad.

La Alhambra

Hoy se pondrá a la venta en todas las librerías de Granada, el hermoso libro que don Luis Seoane de Luena ha escrito sobre La Alhambra y que viene a satisfacer, brillantemente, la necesidad que se sentía de una obra que reflejase con exactitud, literariamente y de un modo completo, los distintos matices con que el estudio y la admiración de aquel monumento, único y maravilloso, nos impresionan y alumina.

Está impreso con gran lujo en riquísimo papel; tiene más de 450 páginas de nutrida lectura en cuarto menor, 150 preciosos grabados que reproducen fotografías, acuarelas y artísticos dibujos y cuatro planos muy interesantes, entre ellos el que trazó Pedro Machuca de la Alhambra, en 1526, para encargar el proyecto general del Palacio de Carlos V cuyo plano, que reviste importancia suprema, no se ha publicado hasta ahora, fué descubierta por el académico don Elías Torro y adquirida por S. M. el Rey que lo conserva en su Palacio de Madrid.

La nota culminante de este libro es su originalidad, debida no solo a que estudia cuestiones que anteriormente no se han tratado, entre ellas la historia de la Alhambra que reviste vitalísimo interés, los descubrimientos hechos en la Alcazaba y el proyecto general de Machuca para el Palacio de Carlos V, haciendo una exposición sistemática de criterios sobre las esencias artísticas del monumento y problemas relativos a su conservación, como investigaciones arqueológicas, expropiaciones, fomento de los jardines y vegetación, organización de la biblioteca y el museo, servicios públicos de la Alhambra, etcétera; sino porque en la parte descriptiva se incluyen, como fruto de conocimientos y nuevas investigaciones, numerosos e interesantes datos que rectifican, enriquecen y perfeccionan el conocimiento general que se tiene de la obra de los Alamos.

Comprende once capítulos que se titulan: Visión de Granada árabe, cuadro muy completo de la vida, costumbres y cultura de los árabes granadinos; Origen y construcción de la Alhambra; La Alcazaba; con la primera descripción que se ha hecho de los descubrimientos en ella realizados últimamente; La Casa Real, Torres y puertas de la Alhambra; Palacio de Carlos V, Zorrilla y su coronación, con una bellísima carta inédita del poeta nacional; Lugares ruinosos y recuerdos de la Alhambra; El bosque y sus senderos; Historia de la conservación del monumento; Lo que hay que hacer en la Alhambra, capítulo consagrado a exponer criterios y decisiones sobre la conservación del monumento y en el que se trata un programa razonado de las obras que este exige.

Como se deduce de estas breves indicaciones, el libro de Seoane de Luena, que respaldado por la claridad sencillez y elegancia del estilo, el método de su exposición y la belleza y poesía de las descripciones, reviste importancia excepcional para el estudio del arte árabe hispano y justa estimación de la Alhambra que a tantos importa conocer; y, al escribirlo y editarlo tan espléndidamente como lo ha hecho, su autor ha prestado al monumento, al arte y a la cultura nacional, un servicio que merece gratitud.

Caries dentaria Los médicos recomiendan AVENA GAGAO a base de fosfatos reconstituyentes.

ASCENSO Ha sido ascendido a jefe de segunda clase, con el haber de 7.000 pesetas, don José Aguilera Garrido, jefe de la sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia.

Su farmacéutico o droguero lo regalará bonos para el concurso de las Filótoras del doctor Cortés contra la tos.

Personal de Seguridad Nota del personal del Cuerpo de Seguridad confirmados en el cargo, con el siguiente sueldo anual: Sargentos: don Andrés Dieguez Sellero y Adolfo González Posada, con 2.500 pesetas.

Cabos: don Faustino Ruiz Sabater, don Andrés Arista Rodríguez, don Antonio Abril Fernández y don Francisco Jiménez Castellanos, con 2.250. Guardias primeros: don Ginés Tomás González, don Francisco Hernández Bernal, don Julio Villar Sobá, don Juan Llamas Reyes, don José Escobar Rolán, don Leopoldo Romero Moreno, don Luis Fernández Ramírez, don Miguel López Ruiz, don Mariano Ajenjo Moreno y don Pantaleón Estévez Pereira; con 2.000.

levantamiento viril, aquel alarde patriótico de una clase todo corazón, todo nobleza, tremoladora del estandarte de la política honrada, de la recta administración y vencedora de un caciquismo funesto para Granada, asfixiante para el espíritu ciudadano y opañador del prestigio granadino... Enhorabuena a los escolares, por tan fausto motivo. Ellos saben que EL DEFENSOR se honra con la inserción de cuanto les afecta; que en los de casa tienen afectos arraigados y honras simpáticas, y que cuentan con nuestro concurso desinteresado para todo aquello que redunde en beneficio de una colectividad que constituye la esperanza prometedora del mañana y el orgullo del presente. Al trazar estas líneas en el papel, rendimos el culto debido a la sinceridad, que inspira y sirve de norma a nuestros actos.

En el Ayuntamiento

Orden del día

Para el Cabildo de hoy sigue el siguiente: Dictámenes de la Comisión de Fomento, que propone:

Ejecución de las obras de marginación del río Genil, izquierda, aguas abajo, tramo comprendido entre el Callejón del Pretorio y el Puente del Genil, (187 metros a 199,12 pesetas metro lineal, que importa 37.235,44 pesetas).

Aprobación del presupuesto de 195,25 pesetas, para reparación y colocación de estufas en las dependencias municipales.

En vista de las indicaciones que se han hecho respecto al cambio del arbolado de la Gran Vía de Colón, y no queriendo esta Comisión proponer lo sin conocer antes la opinión de los granadinos, que se abra información pública para oír las razones que tienen, teniendo en cuenta también la dificultad para su entretenimiento y cuidado, y los perjuicios que ocasionan al vecindario.

Aprobación del presupuesto para movimiento de tierras y cimentación del Grupo escolar, proyectado en los jardines del Triunfo.

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación, durante el mes de Octubre.

Dictámenes de las Comisiones de Personal y Beneficencia.

Comisión de Beneficencia

Bajo la presidencia del señor Ortega Molina, se reunió ayer la comisión de Beneficencia.

Asistieron los señores Figueroa Robles, Berriz, Simancas y Guardiola.

Se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se acordó proponer la aprobación de las cuentas de medicinas de Septiembre último, que importan 2.024,76 pesetas por 1.763 recetas a pobres.

Quessa aprobada la cuenta de 38,30 pesetas del farmacéutico don Leopoldo Lifián, por tres vales de medicinas, facilitadas en el mes de Septiembre, que importan 37,50 pesetas por cinco asistencias.

Vista la solicitud de las matronas municipales, que interesan se les asigne sueldo fijo en vez de honorarios, por asistencia, acordándose pasarse la petición a estudio de la comisión de Presupuestos, y que teniendo en cuenta las circunstancias actuales, se eleven los honorarios de 7,50 pesetas por asistencia, a 10 pesetas, y que esta subida rija desde 1.º de Octubre próximo pasado.

Dada cuenta de una comunicación del decano de la Beneficencia, en la que propone las condiciones para la oposición a la vacante de practicante en la Casa de Socorro, se acordó aprobarla y que se dé cuenta al Ayuntamiento.

Que se faculte al decano de la Beneficencia para que con su intervención disponga el arreglo semanal de instrumental de la Casa Socorro, rindiendo las oportunas cuentas.

Que por el decano de la Beneficencia se manifieste la cantidad de material de urgencia que se necesita en la Casa de Socorro, hasta fin del año económico, para que la Corporación municipal resuelva.

Vista la comunicación del decano de la Beneficencia para que se adquiera un aparato ortopédico al niño José Casares Espinosa, se acordó proponer al Ayuntamiento su adquisición.

Se dió cuenta de una comunicación del decano de la Beneficencia, participando que los muebles de la Casa de Socorro se encuentran completamente destruidos, acordándose proponer su arreglo.

Vista la comunicación de la junta de Gobierno y Patronato de Veterinarios de España, se acordó darse por enterado y que pase a la Comisión para su estudio.

Se levantó la sesión.

Los fondos municipales

Ingresos.—Cementerio, 707,87 pesetas; aduana del pescado, 33,50; licencias, 25; multas, 2; correo de carnes, 37,10; consumos, completo del día 1.º, 1.319,50; idem día 3, 6.042,35; carros de plaza, 54,50; kiosko de necesidad, 8,70; extraordinarios; beneficios del Matarrojo, 644,35; resultas (Cementerio), 5,15; cédulas personales, 519,50; puestos públicos, 16,50; barro de tinajas, 15. Total, 9.431,31 pesetas.

Pagos.—Al depositario, por cuenta del contingente provincial del corriente año, 10.000; al mismo, por cuenta de moratorias, 1.000. Total, 11.000 pesetas.

Existencia anterior, 74.868,55; ingresos, 9.431,31. Total, 84.299,86. Pagos, 11.000. Quedan en caja, 73.298,86 pesetas.

Obreros

Trabajaron en las diferentes obras municipales 83 obreros.

El agio de la menuda

Madrid 4

Hoy publicará la «Gaceta» una real orden relativa al agio de la menuda extranjera.

Advertimos a los ayuntamientos que en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA existen modelos para hacer toda clase de impresos de repartos de la contribución territorial, rústica, urbana, padrones de cédulas, repartimientos de consumos, cédulas personales, nóminas, libros de actas, oficios, talonarios de recaudación, libranmientos, libros de contabilidad, presupuestos, etcétera...

Los alcaldes y secretarios municipales encontrarán una economía muy respetable, encargando los impresos en los talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Ecos de sociedad

Procedente de Marmolejo, ha llegado a Granada el diputado a Cortes por Baza, don Melchor Salazarido Castillo.

De Pamplona ha venido don José María Rey, magistrado.

De Francia ha venido don Pedro Bujet.

De Madrid han venido don Udofozo Peraita Romero y don José Sánchez López.

De Sevilla, don José Nieto Fajardo e hija.

Se encuentra en esta, precedente de Antequera, don Francisco Sánchez Botella, viajante.

Han venido de Málaga don Cipriano Bernal de Puga y don Luis Niculant, ingenieros.

Marchó a Madrid don Miguel Alvarez Salamanca y su bella hija Conchita.

Antayer tarde, a las seis y media, se verificó en la iglesia de San José la boda de la bellísima señorita Purificación Zamora Porcel, hija de don Manuel Zamora Fernández y doña Concepción Porcel Martínez, con el distinguido joven industrial don Juan Serrano Fernández.

Fueron padrinos por don Diego Villaseca García y su bella hermana la señorita Rosalía Villaseca.

Como testigos figuraron el ilustrado señor don Alfonso Izquierdo Martínez, capellán real y vicerector del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago; don Francisco Villaseca Rodríguez y don Ignacio Durán Sáez, médico de dicho Centro docente.

El templo apareció espléndidamente iluminado.

En la unión el virtuoso párroco don Juan Sedeño Fernández.

Terminado el acto pasaron los numerosos invitados a la casa de los padres de la novia, en propiedad del ilustrado señor don Alberto Gómez Izquierdo, rector del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago, donde se sirvió en los salones de la planta baja un exquisito y delicioso lunch, repleto de alegría y animación hasta la madrugada.

Entre los presentes, se encontraban las señoritas Rosario del Río La Fuente, María Izquierdo Gómez, Encarnación Sánchez y otras lindas jóvenes; el ilustrado señor don Alberto Gómez Izquierdo, rector del Colegio de San Bartolomé y Santiago y dueño de la hermosa finca donde se ha celebrado la boda; el niño Fabiolo Vello, y los señores don José Maldonado Cacería y don José Villena Rejón, regentes del dicho Real Colegio; don Antonio Cano Rodríguez, don Julio Reyes, don Agustín Zarco Muñoz, don Nicolás Rodríguez y muchos más que sentimos no recordar.

El nuevo matrimonio, a quien deseamos eternas felicidades, ha salido para Málaga y otras capitales andaluzas.

Han regresado de Barcelona, a donde marcharon delegados por la Sociedad Patronal de Artes e Industrias de Granada, para asistir a las sesiones del Congreso Patronal celebrado en aquella ciudad, los maestros granadinos don Francisco Márquez Leiva y don Emilio Orantes.

Ha marchado a Cartagena nuestro estimado amigo don Juan Castillo Ceballos, apoderado de este Banco Hispano-Americano, que ha sido ascendido a director de la nueva sucursal que el Hispano abre en dicha plaza. Enhorabuena.

El día 29 del pasado Octubre contrajeron matrimonio en Géres de Marquesado el joven don Moisés Molina Cobo con la bella señorita Es her Carrasco García, hija del maestro nacional don Emilio Carrasco.

Entre los muchos regalos recibidos por los contrayentes, figuran los de D. Fernando Aravaca, señora e hijos y los de los jóvenes don Pío Suárez y don Emilio Moren.

En la parroquia de Santa Bárbara, de la Corte, y en la capilla reservada de la Sagrada Familia, se celebró el 30 del próximo pasado mes de Octubre, el enlace matrimonial del joven doctor en Medicina don Eduardo Roca Sánchez con la simpática señorita Concha Cárdenas y Garrido.

A la ceremonia, que se efectuó en familia, por el reciente luto de la novia, asistieron sólo individuos de la misma, siendo padrinos por el hermano del contrayente el doctor don Francisco Roca Sánchez y la hermana de la desposada, doña Julia Cárdenas de Golcochea.

Los desposados todo género propósitos en su nueva vida.

Ayer celebró su fiesta onomástica el ilustrado secretario particular del gobernador civil, don Carlos Martínez.

han de lanzar a la lucha en un mismo día y como un sólo hombre; el triunfo es nuestro si luchamos con fe; nosotros vamos a la vanguardia, pero como nuestra causa es justa, los demás organismos obreros quedan de retaguardia, pero siempre a nuestro lado. Ferroviosarios: 72 horas de plazo le hemos dado al Gobierno para que concrete si hemos de ser atendidos; transcurrido ese plazo, si la contestación no es satisfactoria, serán presentados los oficios de huelga y nos lanzaremos a la lucha con entusiasmo propio de obreros conscientes y honrados, no cejando en nuestro empeño hasta obtener el triunfo completo.

Compañeros: ¡Viva la Federación Nacional! ¡Viva la huelga! He dicho.

A continuación dió lectura el secretario a la siguiente acta:

Los representantes de todas y cada una de las Secciones que integran el Sindicato de Ferroviosarios Andaluces, el Comité de Sindicato y el Secretario General de la Federación Nacional de Ferroviosarios, nos hemos reunido los días 31 de Octubre y 1.º de Noviembre, para examinar cuantos antecedentes existieran relacionados con el pleito planteado entre los ferroviarios, compañías y Gobierno, y acordar la línea de conducta que más convenga seguir por el organismo nacional federativo, en defensa de los intereses morales y materiales de nuestros representantes.

El Secretario General de la Federación expuso con claridad meridiana cuantas tramitaciones ha seguido el pleito ferroviario en orden y relación a la consecución de nuestras mejoras, así que también los trabajos realizados por la Comisión Ejecutiva para el planteamiento de la huelga general. Con todo el lujo de detalles fué expuesta la situación de nuestra Federación, en cuanto al estado de organización y apoyo con que cuenta el resto de los organismos obreros. Igualmente, los delegados, en representación de las respectivas Secciones, expusieron los puntos de vista que las mismas mantienen, pronunciándose en sentido favorable a que la huelga se declare a la mayor brevedad posible, anteponiéndose a las mejoras de orden económico, la que se refiera a la reposición de los ferroviarios despedidos.

Del contraste habido en la exposición de pensamientos de todos los reunidos llegamos a tomarnos perfecta unanimidad, el siguiente acuerdo: «Siendo la reposición de los ferroviarios despedidos, aspiración unánime de todo el personal asociado y por ser de la competencia del Gobierno resolverlo, el Sindicato de Andaluces exige de la Comisión ejecutiva, plantee la huelga general, tan pronto como el Gobierno declare que no puede satisfacer esta demanda, o trate de demorar su concesión por más de setenta y dos horas.»

Entre el numeroso personal asistente todos dispuestos a secundar el movimiento, tan pronto como éste se declare.

Torpe habilidad del Gobierno Tan pronto, queridos compañeros, como la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional examinó al Gobierno para que en un plazo breve diera contestación si habían de ser atendidos por las compañías nuestras justas aspiraciones, fueron llamados los individuos de la comisión, a los que se les recomendó cordura y senatez, como si no la tuviera bien demostrada y a renglón seguido se les espetó el consabido discurso de que las compañías, debido a su estado financiero, no podían acceder a nuestras demandas, que el Gobierno las consideraba justas, pero que no estaba en su mano el que las compañías accedieran por la razón antedicha.

Lo que supone, y fijarse bien en ello, de que el Gobierno, el encargado de regularizar la vida de la nación, poco le hubiera importado dar otro real decreto concediendo otro nuevo aumento de tarifas, toda vez que justifica las causas que alegan las compañías y no puede haber otros medios de aumentar los ingresos que el referido aumento de tarifas, y una vez viendo que los ferroviarios asociados en vez de pedir esto, se oponen resueltamente a ello, o sea, y aquí está la torpe habilidad del Gobierno, en las conversaciones consecutivas, por declarar que no está dentro de la ley la Federación Nacional de ferroviarios, por no estar inscrita en el Instituto de Reformas Sociales y por lo tanto se le reconocen personalidad para entablar negociaciones.

«Cabe más torpeza en un gobierno? No. Porque si la Federación Nacional no tenía personalidad, nunca debería haber tratado con ella, porque la Federación sabe también como el mismo Gobierno, que de estar inscrita, era casi inutilizable, puesto que el real decreto de 1916 del conde de Romanones dice, que las compañías tratarias con las sociedades constituidas en todo lo que respecta al carácter económico, pero nunca éstas podrían inmiscuirse en los asuntos de separación del personal de dichas compañías, demostrando con lo expuesto a quedar a merced de ellas y sin derecho a reparar las injusticias que cometieran y para terminar, os ha de dar a conocer en la actitud que nos hemos colocado.

Los ferroviarios ante la intranquilidad de las compañías y Gobiernos

Por lo últimamente expuesto comprenderéis que es un golpe traidor el que queráis asestar contra nuestra querida Federación, puesto que si no poder intervenir en los castigos y despidos, quedabais a merced del tal por el cual; habíamos obrado como seres equívocos y apáticos; ya sabéis a lo que me refiero: ante 6.000 seleccionados del Norte, a los 6.000 marinos del deber y la dignidad, de los cuales hacemos el tema que ha de tramitar en la bandera de nuestras reivindicaciones.

Por eso y para esto nos hemos reunido para demostrar, que lo que no ha podido alcanzar el jefe del Estado español que pudo alcanzar librar de las garras del Kaiser alemán tantas vidas en la guerra mundial, no ha podido alcanzar del funesto y despreciable Rodríguez Sampedro, el que sepan esta injusticia; lo que no ha podido el defensor o Quijote espontáneo que ha roto varias lanzas en pró de estos desgraciados, sin resultado alguno; la reposición de ellos, el liberarlos de su triste situación en 24, nos está encomendado a nosotros y nosotros, sus compañeros, lo hemos de conseguir a toda costa.

Por esta causa justísima os primer lugar y por todas las peticiones igualmente justas que tenemos presentadas, yo os digo, porque así me lo ha ordenado nuestro Sindicato y Federación: Compañeros: el momento es ahora; 37 sindicatos ferroviarios se

ALHÓ-DIGA, 10

En los países cuyas aguas; pebunco son buenas o son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Caros, se digiere sin dificultad y sin molestias y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico a la vez.

Balneario de Zújar

Premiado con la Medalla de Oro en la Exposición de Hidrología de 1913

AGUA MINERAL CIBARA-AGUILES-VALLEJO-ATREPUZAS, muy recomendable (1218'05 metros, y muy ricas en materias orgánicas)

En rival para las enfermedades REUMÁTICAS (en todas sus manifestaciones, nerviosas de la piel, estados catarrales (44'40 por 100 de nitrógeno) y eliminación mercurial. Dos Baños: antiguo y moderno, perfectamente amplios y dotados de toda clase de adelantos hidroterápicos.

Servicio de comedores sin competencia a cargo del acreditado fontista don José de la Fuente.

Pensión completa, con inclusión de la habitación, desde 5 pesetas.

Servicio de telegrafos.—Grandes parques y jardines

En la estación de Zújar-Frío existe un servicio de carruajes a la llegada de todos los trenes, que en una hora transportan a los viajeros al Baño.

Servicio de hospedería, para familias que deseen regirse por su cuenta desde una peseta diaria, con dos dormitorios y cocina.

Segunda temporada oficial: 1.º de Septiembre a 10 de Noviembre.

NOTA.—La Administración del Balneario facilitará presupuestos, tarifas y folletos ilustrados.

OTRA.—No se ha dado ningún caso de gripe entre los enfermos bañistas concurren a este Balneario, a pesar de desarrollarse la epidemia en plena temporada; fenómeno que se atribuye a la falta de condiciones de vitalidad de los microbios productores de enfermedad, ante los vapores que emanan de los fontanos y abundantes manantiales de Zújar.

Devolución de cantidades

Por Real orden se dispone que se devuelvan a los señores Manuel Rocio Blanco y José Portillo García las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Flan ideal

No tiene rival para preparar al momento un delicioso FLAN con gasto insignificante. Utilízalos.



FLORA

MODAS

Importación directa (semanalmente) de modelos de las mejores casas de París.

Plaza del Carmen, 15, principal.

Consulta especial de enfermedades de Riñón y vías urinarias

Dr Angel Guisjarro

Especialista de la Facultad de Medicina de París

Residencia de Don A. GUERRA

Gran Vía, 2, principal.

Para las señoras

Muy en breve llegará madame Angéline, con los últimos modelos en sombreros y vestidos de la presente temporada.

HOTEL VICTORIA

Café Alameda

Grandes conciertos musicales

todas las noches

Café. Licorera. Conas. Molados. Aperitivos

SERVICIO A DOMICILIO

Programa para esta noche:

1.º Suspiros de España, pasodoble.

2.º Princesa del Dejar, fantasía.

3.º D Barquillero, fantasía.

4.º Marcha Indiana.

5.º Largo de Handel.

6.º Trio, serenata de Beethoven, para violín y piano.

Se vende

Camu matrimonio y dos meses de noche, de legal, casi nuevas, en precio económico.

Salón, 11, 5.º—De 1 a 3 tardes.

SE VENDE

una fábrica de harinas, movida a motor de gas pobre, con tres pares de piedras y panadería, con dos hornos instalados en el mismo edificio. Tiene buena casa y amplias graneras, situada en la calle Real de Inalze.

Para verla y tratar, con don Federico Martínez Leiva, Inalze, provincia de Granada.

# Crónica obrera

Esta noche, a las doce y media, celebrará junta general en la Casa del Pueblo «La Unión», sociedad de obreros tranviarios, rogándose la más puntual asistencia.

En su local social celebrará junta general el gremio de zapateros, para tratar de la implantación de talleres por los patronos, jornada de ocho horas y abolición del trabajo a destajo.

Para esta noche se convoca a todos los carpinteros en su local social, para celebrar asamblea general ordinaria.

Para el día 6 se convoca a todos los fontaneros en su local, Aire, 6, para celebrar asamblea general.

El mismo día celebrará reunión la sociedad de jardineros.

Se convoca al gremio de albañiles para la asamblea que se celebrará el jueves 6 del actual, a las nueve de su noche, en la que el compañero J. Rodríguez y Francisco Peco darán una conferencia de carácter sindicalista, disertando los siguientes temas: «El por qué de las desorganizaciones», y el segundo, «Nuevas orientaciones»; además el presidente dará cuenta de su gestión en Guadix con los depositados de Jerez.

La sociedad de silleros cita a todos los socios y no socios para hoy 5, a las ocho de la noche, para tratar asuntos relacionados con la nueva tarifa, que se celebrará mañana. Se les advierte a los no socios, que si no se presentan mañana el carnet de socio, no trabajará de acuerdo con los patronos, lo que les advertimos para que no les sorprenda mañana.

La sociedad Granada Automóvil cita a junta general para tratar de asuntos de gran interés para esta entidad, por lo cual pueden asistir todos los del gremio, sean o no socios; no faltar a las 8 y 30, a las nueve de su noche.

Se convoca para el jueves 6 del corriente a los incultrados, en su local social, Casa del Pueblo, para celebrar junta general ordinaria.

Se cita a todos los compañeros del gremio de ebanistas para el jueves 6 de Noviembre, a las ocho y media de la noche, para tratar asuntos de mucho interés.

Enrique GALVEZ.

# El banquete a Romanones

FOR TELEGRAMA

Madrid 4

Mañana se celebrará en el Hotel Ritz, el anunciado banquete en honor del conde de Romanones.

La comisión organizadora ha ampliado el número de comensales, desde 250 hasta 400, con objeto de que asistan algunas representaciones de provincias.

El conde ha expuesto a los ex ministros de su partido las líneas generales del discurso que pronunciará.

Al tratar de política exterior, señalará las orientaciones que a su juicio, debe seguir España en la cuestión de Marruecos y muy especialmente en cuanto se relaciona con Tánger.

Respecto a política interior, recogerá las alusiones que hizo Maura en su reciente manifiesto y tratará de sus relaciones con el actual Gobierno; de la actitud de los romanonistas en el Parlamento y de la unión de las diversas ramas liberales bajo una jefatura única.

También hablará sobre las cuestiones sociales planteadas, aunque este asunto lo tratará con gran cautela, como corresponde a la inseguridad de los actuales momentos.

# Crónica de espectáculos

## Teatro Isabel la Católica

Con un programa estupendo, esta noche se despide de los granadinos, la compañía de zarzuela del señor Santoncha, y como desde antaño está casi todo el teatro vendido, el lleno será tan grandioso como el espectáculo.

La función en el teatro de Isabel la Católica, será magnífica, a juzgar por el programa, que no puede ser más atrayente.

La joya del teatro antiguo «Jugar con fuego», y las primorosas zarzuelas cómicas «La buena sombra» y «La marcha de Cádiz», forman un conjunto a cuya sugestividad podrá resistir.

Esto, unido a la afición que muestran los granadinos por las funciones que se anuncian con programas verdaderamente monstruosos, asegura el lleno inmenso que auguramos en la función de esta noche, que por sus encantos dejará grata impresión, tanto en el público aficionado a la música delicada como los que acuden a deleitarse con la sal de los hermanos Álvarez Quintero y la sabiduría teatral de García Álvarez y Valverde.

Mañana, se cambia de espectáculo, en el teatro Cervantes, debutando la compañía de Granieri-Marchetti, con la primorosa opereta en tres actos «La duquesa del Tabarín», obra predilecta de la buena sociedad.

El abono es tan numeroso, y selecto, que parece se han dado cita a todos los amantes de la buena música, y de seguir en aumento, tendría que darse el caso del año pasado, cuando se anunció la compañía de ópera de la eminente diva Mercedes Capris, en este coliseo, y tuvo que trasladar-

se al do Isabel la Católica, por la excesiva demanda del abono.

Anguramos a la empresa, esta repetición.

## Salón Victoria

Hoy, estreno de 4.º y 5.º episodio de la mejor serie americana que se ha hecho hasta el día, «Las joyas de un imperio».

Precios.—Butacas 0,80, general 0,15. Muy pronto, «El quigma del silencio», por el conde Higo.

## Salón Regio

Continúa el éxito creciente de la sensacional serie «La casa del edico», que en cada episodio ofrece mayor interés.

Es una prodigiosa película, llena de emoción y magnificamente presentada. En ella, la bellísima y genial Perla Blanca, luce todas las maravillas de su arte.

Hoy, se estrenarán los episodios 5.º y 6.º de «La casa del edico», completando el programa otras hermosas películas.

Funciones desde las tres de la tarde. Todas las noches grandes corrientes.

# Sociedad de cazadores

La denominada «Peña Granadina», Sociedad de cazadores que se halla establecida en los bajos próximos al Café Colonial, celebrará esta noche, a las diez, junta general extraordinaria, para tratar de asuntos urgentes que afectan al régimen de la misma, y relacionados con su funcionamiento.

Lo que a ruz de su día ostiva, como público para el referido conocimiento de los señores socios.

# CRONICA RELIGIOSA

Santos Zacarías e Isabel.

Las misas y oficio divino son de este Santo, con rito doble y color blanco.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las diez y media de la mañana, en la Capilla Real, a las diez y media de la mañana.

# LA LUCHA DE CLASES

# El «lock-out» patronal

SERVICIO TELEGRÁFICO DE EL DEFENSOR

Madrid 4

Burgos y Amado

El ministro de la Gobernación ha manifestado que confiere por teléfono con el Gobernador de Barcelona, quien le comunicó que la capital continuaba tranquila, presentando el aspecto ordinario.

En las calles no se advierte ningún alarde de fuerzas. Circulan totalmente los tranvías.

También tenía buenas impresiones el señor Burgos acerca de la positividad de que se llegue pronto a un arreglo satisfactorio entre patronos y obreros.

El ministro preguntó al Gobernador cuántos eran los obreros que en tiempo normal trabajaban en Barcelona.

Contestó el señor Amado que entre hombres y mujeres ascienden a unos 200.000, estando solamente parados por las huelgas parciales y a consecuencia del «lock-out», 35.000.

También comunicó el señor Amado que el anarquista Francisco Miranda se encuentra en Barcelona, aunque no ha sido detenido.

Insistió el señor Burgos en negar que se haya cometido ningún atentado contra Pestaña. La policía vigila a cierto individuo que, según parece, tenía que hacer algo contra el «leader» sindicalista.

Terminó diciendo el ministro que el patrono don Francisco Junoy no puede marchar ayer a Barcelona. Lo hará hoy.

De Barcelona.—Informes particulares.—Sensatez de los obreros y discreción de las autoridades.

Madrid 4

Los informes particulares de Barcelona coinciden todos en que no se ha perturbado el orden.

Los obreros cumplen las instrucciones de los Sindicatos, de no alterar la tranquilidad ni dar pretexto a la intervención de la fuerza pública.

También coinciden los informes en que sin haberse dejado de adoptar cuantas precauciones aconsejan las circunstancias, las autoridades barcelonesas, cumpliendo las órdenes del Gobierno, proceden con gran discreción, no habiendo alarde alguno de fuerzas, ni siquiera en los barrios extremos.

Esfuerzos patronales.—Los periódicos.—Fascos militares.—Tendencia al pesimismo.—Los abastecimientos.—En las barriadas.—Anarquista vigilado.—Habla el gobernador.—Varias detenciones.—La guarnición.—«El Liberal» y «El Progreso».

Barcelona 4

La situación no ha empeorado gran cosa, siendo la misma que ayer, sobre poco más o menos.

La Federación Patronal hace desahucios esfuerzos para extender el «lock-out» a quienes no lo secundan, ejerciendo gran presión sobre los que trabajan y amenazándoles con negarles el agua y el fuego.

Sólo se han publicado «El Liberal» y «El Progreso». Durante la reunión que celebraron los representantes de las empresas periodísticas con el Comité Patronal, éste apenas dejó hablar sobre la conveniencia de publicar los diarios. Dijo que no había por qué discutir, puesto que era

el quien mandaba y tenía medios para imponerse.

Los obreros mantienen en igual situación que ayer. Acudieron a primera hora de la mañana a las fábricas, esperando que abrieran. A la hora del almuerzo, en vista de que persistía el paro, se retiraron.

Muestran gran disciplina, queriendo evitar que se les haga responsables de lo que ocurre en Barcelona y de lo que pueda suceder en otras provincias.

Durante las primeras horas de la mañana, se han efectuado paseos militares.

Después, las precauciones han sido menos ostensibles.

Las impresiones oficiales y particulares no son definitivas, pero tienden al pesimismo por la actitud de los patronos.

A pesar de que llueve incesantemente, las calles se ven muy animadas. Todos los comercios hallanse abiertos.

El mercado está mejor abastecido que nunca. En el puerto se trabaja, pero por falta de carros de transporte siguen amontonadas las mercancías.

Desde ayer circulan infinitas de hojas clandestinas.

A pesar de haberlo dicho algunos periódicos, es inexacto que el conflicto alcance a toda Cataluña, pues en ningún pueblo de la provincia se ha planteado el «lock-out».

Trabajan normalmente en la barriada de San Andrés de Palomar, 23 fábricas, de 77 que tiene. En Sans, Pueblo Nuevo y San Martín de Provensals, el paro es casi completo.

Para reanudar el paro, «La maquina terrestre y marítima» ha despedido a sus 20.000 obreros.

Se asegura que el anarquista Miranda está vigilado estrechamente por la policía. Será desterrado de Barcelona, señalándosele como punto de residencia el pueblo de Las Escuelas.

El gobernador ha celebrado una conferencia con el capitán general, sobre el «lock-out» y sus posibles consecuencias.

Ha dicho el señor Amado que el paro no es más extenso que ayer, porque en los pueblos fabriles se trabaja normalmente.

Interrogado acerca de la reunión de anoche entre patronos y obreros, expuso que no podía adelantar ninguna impresión.

Siempre—añadió—para llegar a una avenencia, precisa celebrar entrevistas y armonizar intereses. Seguirá las reuniones y hasta que no pueda afirmar que está arreglado el conflicto, no adelantará ninguna impresión.

No ha llegado el patrono señor Junoy, cuyo viaje se considera de importancia para el sesgo que tome el «lock-out».

Se realizaron algunas detenciones, ignorándose los motivos.

Con objeto de cambiar impresiones acerca de la situación, se han celebrado juntas generales del ejército, presididas por los jefes de los principales Cuerpos y Dependencias militares de la guarnición de Barcelona.

El Gobernador, con objeto de que puedan seguir publicándose «El Liberal» y «El Progreso», a pesar del «lock-out», está dispuesto a incautarse de las existencias de papel y otros elementos necesarios.

El día anterior, también había ide Mercedes a reclamar el mantón, afirmando la dicente que había sido recibida entonces por su señora, la que como respuesta empleó iguales «argumentos» que su señor hijo.

En vista de estas manifestaciones de la lesionada, en la Casa de Socorro dieron conocimiento del suceso al Juzgado municipal del distrito del Sagrario.

Accidente de trabajo El tornero mecánico Manuel Martínez Cuesta, de veintidós años, trabajando ayer mañana en la fábrica de fundición de los Hijos de Roca, en el Callejón de Arenas, se produjo por accidente del trabajo una herida con sangramiento en la tercera falange del índice derecho.

Presentado en la Casa de Socorro, fue allí curado por el médico de guardia don Pedro Santos.

Heridos En la Casa de Socorro han sido curados: Rafael López Villanueva, de cincuenta y dos años, de varias erosiones en la cara; Antonio Cortés Muñoz, de diez y ocho, de herida por magullamiento en el pie derecho, que se produjeron casualmente.

Sobre una denuncia Ayer, nos visitó Pedro Camillo (a) El pillero, manifestándonos que es arbitraria la denuncia que ha puesto contra el Triunfo Albea Quirantes, con quien no ha tenido discusión ni altercados de ninguna especie, y menos amenazaría con una pistola como ha denunciado en la Jefatura Trinidad Albea.

Nos manifestó también El pillero, que ha pedido en la Jefatura de Vigilancia una rectificación del parte enviado al Juzgado.

Mujer herida En la Casa de Socorro fue anoche curada Nieves Salazar Jiménez, de

treinta y siete años, de una herida en la oja izquierda que lo produjo Juan González.

Por fumar Fue anoche detenido José González Eloreca, que se encontraba fumando en el teatro Isabel la Católica.

Escandaloso Por promover escándalo en la vía pública, fue ayer detenido Alejandro Martín López, vecino de Huévar Santillán.

Jerónimo Farré Gamell Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. Calle de Juan de Mesa, 23-1.º Madrid

Hernias (quebraduras) son las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas. DEFORMACIONES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la atención con nuestro sistema especial. Es la presentación del enfermo, para que los aparatos se construyan para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y el descenso leve de la matriz.

Piomas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, distribuido de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos de pie natural. CON PATENTE DE INVENCIÓN en las principales asociaciones de mundo.

Consulta ortopédica en el Hotel Victoria, por el propio inventor, Dr. Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, fíjense el día 20 y en Granada, Hotel Victoria, todo el día 21 y la mañana del 22 de cada uno de los meses: DICIEMBRE del corriente año y FEBRERO, ABRIL Y JUNIO, del venidero.

Pérdida El día 3 desde la calle de Cuchilleros a la Plaza del Garmén, se extravió un paquete, conteniendo maestras de encaje y postales bordadas a máquina.

Se puede devolverse en la calle de Cuchilleros, núm. 15, donde se gratificará.

Consulta especial DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Dr. Fernández Alves Del Hospital del Niño Jesús de Madrid. De 12 a 2 de la tarde Gran Vía, 15, 2.º

Casa principal en sitio céntrico, se alquila. Darán razón SAN MATIAS, 20, (Portería).

Dr. Simancas Señán Consulta especial para enfermedades de OÍDOS, NARIZ y GARGANTA. De 4 a 8. PASO DE LA BOMBA, NÚM. 7.

Enfermedades de los ojos. Consulta especial por el doctor Guillermo Sánchez Aguilera Catedrático de Medicina, ex catedrático de Oftalmología y ex jefe de Clínica Oftalmológica en París. HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4. ESPECIAL, DE 4 A 5. LOS DÍAS FESTIVOS, DE 11 A 12. Plaza de la Universidad, 2.

Se necesita una báscula que alcance a 500 kilos, estando en buen uso. Darán razón DROGUERIA CENTRAL.

Pintores Aceite Linaza puro, se vende en la DROGUERIA CENTRAL, a precios económicos.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Don Amador Hernández Comandante médico del Hospital. Inyecciones intravenosas. CONSULTA, DE 2 A 5. RESERVADA, DE 8 A 10 DE LA NOCHE. Plaza de la Mariana, 8, pral.

Compro Perlas, esmeraldas y toda clase de alhajas usadas, papeletas del Monte de Piedad, monedas de oro y de plata inutilizadas. También compro dentaduras usadas y pago por todo su valor. ZACATIN, n. esquina a la Alcaicería. ( ) ( ) ( )

# LABRADORES

Arados Brabant.—Janus o Tambor.—Idivas Pinaly, etcétera, y piezas de recambio para los mismos. Para desterronar, sembrar y escardar, muy prácticas e indispensables a todo labrador.

Gradas Sembradoras y distribuidoras de abonos :: Pisadoras y prensas para uva de todos los sistemas para la construcción de toda clase de maquinaria, con sección especial para las reparaciones.

Grandes talleres para la construcción de toda clase de maquinaria, con sección especial para las reparaciones. JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5, Granada

# Neutrácido ESPAÑOL

acrecenta incesantemente sus éxitos; porque **VENCE** íntegra y permanentemente todas las enfermedades del **ESTOMAGO, HIGADO E INTESTINOS**

que no contiene **BISMUTOS, BICARBONATOS ni CALMANTES**; porque restablece la fácil digestión de todo alimento; porque no son obstáculo a sus portentosos efectos curativos ni la cronicidad ni lo intenso del mal; porque es totalmente inofensivo y no tiene sabor; porque **NO ES INFLAMACION DE OTROS PRODUCTOS NI PUEDE SER IMITADO**

Concesionario exclusivo: **José María Galán. :: SEVILLA.** Frasco, 6 pesetas. Frasco doble 1/2 litro, 10 pesetas

# ALARCON HERMANOS

Constructores mecánicos Doctor Dávila, número 21, (antes Cuarteles).—MALAGA ESPECIALIDA EN LA CONSTRUCCION Y MONTAJE DE FÁBRICAS REFINADORAS DE ACEITE :: Últimos modelos. EXCLUSIVOS CONSTRUCTORES DE LA GRAN REFINERIA ACEITERA MINERVA TUBERIAS PARA BOZOS ARTESANOS Y CONDUCCIONES DE AGUA. DEPOSITOS Y BIDONES PARA ACEITES, ALCOHOL, BEMZOL Y OTROS PRODUCTOS

# VINICULTORES!!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFORICO, para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se fuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol. Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países. Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta NUEVE pesetas. Medio kilogramo (para cien arrobas) CINCO pesetas. Los pedidos a la Administración de «LA INFORMACION AGRICOLA», Almirante, 19, MADRID.

# Instituto de Análisis Químico LABORATORIO DE ANALISIS QUIMICO-AGRICOLAS Alejandro Avila Reyes SAN JERONIMO, 44, Y TENDILLAS, 2

# SOLDADOS DE CUOTA

( Escuela Militar Oficial del Tiro Nacional ) ( CALLE DE SAN-MATIAS, NUMERO 23. Esta acreditadísima Escuela que lleva instruídos más de 500 alumnos, organiza grupos el 1.º de cada mes, para poder dar instrucción y el correspondiente certificado de oficial de aptitud, a los individuos que deseen ser de cuota o reducir el tiempo de servicio a filas, sin cuyo requisito no pueden acogerse a dichos beneficios. Las horas de instrucción y tiro se señalan, adaptándose a las ocupaciones del alumno, al cual además, se le harán y reservarán gratuitamente por la Secretaría de esta Escuela, cuantas instancias, documentos o consultas necesiten hacer, relacionadas con asuntos militares, antes o durante su activo periodo de servicio. El próximo grupo se organizará para el día 8 del mes próximo. Los honorarios por matrícula se han rebajado a 75 pesetas, la instrucción completa. Oficinas, de nueve a once y de seis a ocho.—Calle de San Matias, 23.

# Se venden

las máquinas, carros y útiles de labor del Cortijo «La Mona»; pueden verse en dicho Cortijo. Para tratar, con su dueño don Cristóbal Martín. Gran Vía 5. :: Hotel París

Lotería

Números tomados al oído, en el sorteo celebrado en Madrid el día 3 de Noviembre, y de cuya exactitud no podemos responder.

Premiados con 300 pesetas

Centena

17 37 41 123 164 177 184 208

239 242 290 313 324 344 369 400

434 486 531 554 564 586 599 650

643 671 687 742 750 752 811 852

860 883 895 910 915 950 954 989

Mil

013 048 057 112 118 130 131 154

155 185 173 185 324 369 400 424

444 486 440 446 492 512 562 689

646 680 747 752 758 764 767 785

787 858 890 902 924 925 932

Tres mil

008 034 061 122 136 139 144 154

157 203 243 246 247 252 258 271

314 370 374 428 433 435 441 453

455 488 545 551 618 621 620 766

802 843 894 910 959 968 971 975

981

Cuatro mil

028 043 069 102 159 188 202 250

260 280 306 315 412 413 424 434

446 518 517 521 533 539 594 624

601 705 705 712 720 724 724

Cinco mil

006 010 068 121 153 191 225 241

291 307 339 347 357 391 412 446

464 466 473 483 541 512 556 580

582 614 639 665 685 720 763 801

832 862 866 888 900 9 3 939 955

968 970

Seis mil

018 040 055 174 078 086 125 127

180 131 137 153 156 165 212 251

263 268 321 355 386 431 452 460

467 519 544 547 591 597 616 618

623 655 659 673 680 683 689 705

718 759 767 771 795 821 824 828

830 844 849 854 864 890 941 978

968 987

Siete mil

001 071 078 098 166 179 247 249

249 265 265 309 329 370 373 381

389 397 421 424 426 459 468 473

558 568 559 593 659 680 747 752

769 781 827 834 847 916 928 938

940 969 970

Ocho mil

022 130 154 168 170 173 188 193

256 257 293 318 309 350 360 394

396 391 414 422 447 495 513 550

580 581 596 598 611 652 665 668

681 688 708 766 771 776 796 814

819 846 861 873 883 888

Nueve mil

018 027 034 035 087 046 060 070

108 142 165 225 220 257 266 314

329 361 394 413 437 502 522 533

583 596 681 792 797 814 858 862

868 890 918 928 961 978

Diez mil

010 011 024 031 061 176 206 237

238 245 247 253 285 286 297 304

304 310 314 331 355 382 430 434

435 509 521 548 555 559 563 567

Once mil

007 052 053 084 060 125 133 138

164 206 265 298 297 299 331 357

351 413 417 424 443 486 495 534

533 582 616 634 657 672 691 739

801 804 812 834 866 967 969 978

Doce mil

010 012 017 099 094 100 133 140

171 188 204 219 238 265 320 353

165 5 9 573 590 611 613 625 734

747 831 849 850 853 874 883 902

968

Trece mil

001 025 052 070 075 096 063 148

183 208 224 261 268 2 9 999 807

319 340 352 358 359 453 453 504

545 555 556 594 610 633 631 658

659 671 683 726 737 793 795 803

812 860 880 897 915 928 945 947

970 981

Catorce mil

022 051 070 087 133 206 282 270

351 471 478 502 526 553 576 597

610 635 654 702 707 709 711 783

824 877 894 888 912 918 882 883

947

Quince mil

066 100 119 122 131 161 169 218

225 272 294 324 346 348 353 362

396 418 439 417 448 518 574 579

568 624 734 759 788 858 829 822

867 890 806 828 839 869 962 971

969 989 992 985

Diez y seis mil

029 430 060 072 113 160 169 197

203 229 323 324 341 348 363 396

401 441 541 622 622 621 659

423 461

Diez y siete mil

015 026 043 067 065 130 03 134

175 183 187 2 8 222 225 226 239

303 333 368 403 448 469 478 482

611 540 536 618 622 648 650 658

661 6 5 638 723 727 76 794 805

831 837 845 857 892 937

Diez y ocho mil

055 013 041 045 078 077 1 3 130

132 191 197 204 213 217 250 283

302 304 360 369 371 341 395 396

423 423 471 473 483 499 523

580 561 568 570 571 581 581 582

701 708 738 810 818 842 856

Diez y nueve mil

005 012 070 072 123 154 172 208

240 245 314 418 426 492 507 552

589 592 616 619 626 630 670 653

713 745 808 838 852 898 901 988

Veinte mil

009 079 175 145 150 217 533 342

557 563 533 403 438 446 501 544

549 539 635 723 736 763 799 866

8 9 841 846 872 899 909 947 958

989

Veintiún mil

027 024 059 069 072 091 122 168

186 189 192 284 231 248 248 266

277 422 427 439 440 487 489 545

621 657 676 721 769 821 839 874

881 906 943 848 963

Veintidós mil

046 052 060 064 137 145 146 191

192 236 258 263 279 284 291 354

376 401 411 438 510 522 187 594

615 678 722 728 816 847 891 879

926 967 979

Veintitres mil

054 102 103 126 132 137 134 188

246 277 496 506 600 608 610 620

707 745 746 754 801 822 822

827 983 999

Veinticuatro mil

600 008 018 129 147 153 171 224

249 250 274 284 325 347 359 362

382 384 387 434 445 470 491 503

580 565 598 698 648 665 695 608

648 667 688 692 705 735 737 738

739 841 833 854 894 898 930 998

Veinticinco mil

008 016 020 050 074 077 082 085

114 115 141 152 177 253 261

296 315 404 404 440 453 515 649

812 847 849 901 902 902 926 840

950 990 991

Veintiseis mil

027 030 039 071 073 081 683 098

105 113 124 144 151 149 184 235

228 291 292 315 340 363 383 371

385 494 441 443 468 472 490 507

583 618 639 641 704 751 783 817

834 857 893 935

Veintisiete mil

014 470 082 191 121 145 166 182

207 275 277 901 982 340 353 375

376 395 426 446 455 481 566 524

573 596 606 612 617 622 659 669

681 698 699 704 716 726 753 735

811 827 828 874 885 902 924 938

924

Veintiocho mil

041 492 493 132 150 133 193 228

332 361 362 384 388 439 455 462

463 468 470 480 491 484 485 507

513 517 556 558 582 629 707 739

803 868 974

Veintinueve mil

030 054 089 123 135 128 142 173

193 199 217 240 261 276 285 296

320 397 350 355 383 449 450 491

560 554 619 665 697 710 719 744

794 825 884 886 887 891 932 944

965 988

Treinta mil

032 044 050 072 100 137 141 179

180 227 231 271 278 296 303

334 337 343 416 450 454 473 473

505 515 527 523 541 563 572 617

637 589 640 697 714 715 777 792

793 804 823 845 978 919 955 978

985

Treintun mil

019 035 043 077 143 161 167 208

233 234 254 271 283 302 393 387

445 497 531 587 610 611 625 661

683 723 728 752 759 774 902 913

918 927 931

Quejas del vecindario

Recibimos quejas de los vecinos de las calles Nueva de las Viñas, Rojas, de San Lázaro, San Juan Diego y otras del distrito de las Angustias, en las que se nos dice que el cañero del referido distrito, ha adoptado la determinación de crecer en su caño a los que se quejan, sin que valga para que ceda de su conducta ni quejas ni reclamaciones si ruegas.

Hemos ya en poder de un portero de las calles de San Lázaro, San Juan Diego y otras del distrito de las Angustias, un cajón de madera, en el que se pone remedio, para evitar que se cierre una escuela por esta causa.

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Colegiata, 7.

Granada, 20 de Mayo de 1919.

nas, con el fin de que cese este anormal estado de cañerías.

Creemos que en razón sobrada los peticionarios, y nos apresuramos a trasladar su queja a nuestra primera autoridad municipal.

O O O

Tenemos entendido, que la Escuela nacional de niñas del distrito de Santa Ana, cuyo director es el inteligente y celoso maestro don Antonio Blanco, está a punto de tener que cerrar las clases, porque al cañero no hay quien le quite el agua.

haga cerrar el agua,